



“REAL ID” EN WASHINGTON D.C.: NUEVOS REQUISITOS EN EL DMV

El Departamento de Vehículos Motorizados (DMV) del Distrito de Columbia está implementando REAL ID, un programa federal que cambia los documentos que usted necesita a fin de renovar o solicitar una licencia de conducir o una tarjeta de identificación para quienes no conducen. Debido a que el programa REAL ID aplica a ambos tipos de tarjetas, este volante usa el término “tarjeta de identificación” para referirse tanto a las licencias de conducir como a las tarjetas de identificación para quienes no conducen. Si usted tiene una tarjeta de identificación vigente, todavía es válida hasta su fecha de vencimiento, pero cuando renueve su tarjeta debe cumplir los nuevos requisitos de documentación. Este volante le proporciona información sobre cómo hacerlo.

¿CÓMO SOLICITO O RENUEVO UNA TARJETA DE IDENTIFICACIÓN?

- Llene la *Solicitud de tarjeta de identificación o licencia de conducir de D.C.* Este formulario está disponible en internet o en un Centro de Servicio del DMV.
- Lleve la solicitud completada y los documentos necesarios a un Centro de Servicio del DMV. Una lista de los documentos necesarios aparece al dorso de este volante.
- Pague el cargo correspondiente al DMV. El cargo para una licencia de conducir es \$47. El cargo para una tarjeta de identificación para quienes no conducen es \$20, pero para los adultos de 65 años o más, la tarjeta es gratuita.

El DMV le tomará la fotografía para su tarjeta de identificación. Los adultos de 70 años o más deben incluir una certificación médica con su solicitud de licencia de conducir.

¿QUÉ DOCUMENTOS NECESITO PARA SOLICITAR O RENOVAR UNA TARJETA DE IDENTIFICACIÓN?

El DMV exige prueba de identidad, prueba de residencia y prueba de número de Seguro Social. Necesitará documentos para cada una de estas categorías. A continuación encontrará una lista de los documentos comunes que cumplen con los requisitos para estas categorías. Puede obtener una lista completa en el DMV. Si no está seguro de que los documentos que tiene cumplen con estos requisitos, comuníquese con el DMV antes de ir a su Centro de Servicio.



<p>La prueba de identidad requiere <u>uno</u> de los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acta de nacimiento de Estados Unidos • Pasaporte o tarjeta de pasaporte de Estados Unidos • Certificado de naturalización o de ciudadanía estadounidense <p>Si se cambió oficialmente el nombre que aparece en su documento de prueba de identidad, necesitará prueba de ese cambio. Según el motivo para su cambio de nombre, esa prueba puede ser un acta de matrimonio o sentencia de divorcio certificada, o un documento de cambio de nombre de un tribunal estadounidense. La prueba de número del Seguro Social requiere uno de los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tarjeta del Seguro Social • Declaración de pago que indique el nombre completo y el número del Seguro Social completo • Formulario W-2 o 1099 con el nombre completo y el número del Seguro Social 	<p>La prueba de identidad requiere <u>dos</u> de los siguientes, cada uno con el nombre y la dirección:</p> <ul style="list-style-type: none"> ☑ Cuenta de servicios públicos o de teléfono emitida dentro de los últimos 60 días ☑ Contrato de arrendamiento o alquiler no vencido, con el nombre del solicitante como arrendatario, residente autorizado o inquilino (puede ser una fotocopia) ☑ Factura de impuestos sobre la propiedad del D.C. emitida dentro de los últimos 12 meses ☑ Estado de cuenta bancario o de tarjeta de crédito emitido dentro de los últimos 60 días ☑ Correspondencia oficial, proveniente de CUALQUIER agencia gubernamental y que incluya los contenidos y el sobre, recibida dentro de los últimos 60 días, excepto correspondencia del DMV de D.C. ☑ Factura de servicios médicos emitida dentro de los últimos 60 días
--	--

¿DÓNDE PUEDO OBTENER MÁS INFORMACIÓN?

Visite el sitio web del DMV para ver una lista completa de los documentos aceptables. Puede encontrar información sobre el programa REAL ID y los documentos aceptables en internet, en <http://dmv.dc.gov/service/driver-services>. O puede llamar al centro de llamadas de D.C. para toda la ciudad al (202) 737-4404 y escoger la opción 2: servicios del DMV, que le permitirá escuchar una lista de los documentos aceptables o hablar con un representante del DMV.

La Asesoría Legal para Adultos Mayores está afiliada a AARP. Formamos parte de la Red de Servicios para Adultos Mayores, patrocinada por la “DC Office on Aging.”